ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 10 de Diciembre de 2.025

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde
ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR
Profesional de apoyo a la supervisión
Cl. 4 #31D-30
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO No. 435-2025 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. NUEVE (9) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025.

Respetado Doctor **CRUZ:**

Dando alcance a las obligaciones contractuales del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435-2025, adjunto se remite el informe semanal No. NUEVE (9) del periodo comprendido entre el PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 teniendo en cuenta los formatos internos de seguimiento y control ARQUITECTURA URBANA LTDA., aclarando a la ENTIDAD que dicho informe hace la descripción de las actividades ejecutadas en el proyecto para los componentes técnico, administrativo, financiero y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente;



ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO
Residente de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit: 830.098.495-4

Elaboró: ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO – Inspector de interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO – residente de Interventoría
Vo. Bo.: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal

Anexos: INFORME SEMANAL EN VEINTE (20) FOLIOS.

CALLE 38 No. 8-12 – OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

INFORME SEMANAL No. NUEVE (9)
INTERVENTORÍA: ARQUITECTURA URBANA LTDA
DEL DÍA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025 **ARQUITECTURA URBANA LTDA** **CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025** **ZION CONSTRUCCIONES SAS**	**FECHA: DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025**

INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información sobre la revisión y/o la verificación y/o la validación de cada uno de los procesos y procedimientos técnicos, financieros, contables, administrativos, legales, seguridad y salud en el trabajo y ambientales concernientes a la ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS para el periodo comprendido entre el DEL DÍA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 del proyecto de mantenimientos locativos de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, objeto del CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025 discriminado así: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. y desarrollado por el Contratista ZION CONSTRUCCIONES SAS bajo la responsabilidad del Representante Legal, la Ingeniero JULIAN OCTAVIO RIAÑO MORA.

Esta información se prepara y se presenta dentro del marco del contrato No. 435 de 2025, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA selecciona a la firma ARQUITECTURA URBANA LTDA., como interventor para REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

1. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

1.1 DATOS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS	FDLPA- CMA-012-2025
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830.098.495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	601 703 53 70
No. DE CONTRATO	No. 435 DE 2025
FECHA FIRMA CONTRATO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($70.474.085.00)

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025	
SUPERVISOR DEL CONTRATO (FDLPA)	DR. VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN (SDIS)	ARQ. FREDY ARMANDO MARTÍN GUANTIVAR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO:	29/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28/01/2026

TABLA No. 1. Control Legal de contrato de interventoría No. 435 DE 2025. Fuente: propia

1.2 GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025.

En cumplimiento del contrato en la CLAUSULA SEXTA, GARANTÍAS, se constituyeron a favor de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, pólizas expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., compañía de seguros, las cuales se actualizaron de acuerdo con el ACTA DE INICIO del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025, por lo que se describen los siguientes amparos aprobados según ACTA DE INICIO:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Objeto de La Póliza: Cubre los perjuicios causados por el incumplimiento del contrato No. 435-2025 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA, identificado con NIT. 830.098.495-4
Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 435 DE 2025								
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**Póliza No.:**			33-44-101267301		
Fecha de Expedición:	07/10/2025		**Estado:**			Aprobada		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DE	**M**	**AAAA**	**DE**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 14.094.817.00	29	09	2025	29	07	2026	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 3.523.704,25	29	09	2025	29	01	2029	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 14.094.817.00	29	09	2026	29	01	2029	

TABLA No.2 Pólizas de cumplimiento de interventoría No. 435 DE 2025. Fuente: propia

La Póliza de Cumplimiento correspondientes al ACTA DE INICIO de contrato de interventoría, fueron radicadas a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA mediante correo electrónico con comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-019 el día 7 de octubre de 2025, la cual se encuentra Aprobada por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, y cargadas en la plataforma SECOP II conforme la siguiente imagen:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.18093206	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	31.713.338,25 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	29/01/2029 (11/TC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.17975435	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	31.713.338,25 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/01/2029 (11/TC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.17878613	Seriedad de la oferta	-	7.047.408,50 COP	-	7 días para terminar (28/11/2025 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	

IMAGEN No.1 Aprobada de Pólizas del ACTA DE INICIO del contrato No. 435 DE 2025. Fuente: plataforma SECOP II.

1.3 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 435 DE 2025

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, se seleccionaron los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO
PROFESIONAL DE APOYO	ING. DAYANA ESTEFANÍA ROJAS GARCÍA
PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	SST. LEIDY TATIANA ROCHA

TABLA No. 3 Personal requerido, etapa de obra contrato de Interventoría No. 435 DE 2025. Fuente: Propia

Mediante comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-003 RADICADO el día 24 de septiembre de 2025, en el cual se solicitó el CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE, y la radicación de la HOJA DE VIDA DE LA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INSPECTOR DE INTERVENTORÍA – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 de 2025, las cuales fueron aprobadas por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, mediante correo electrónico recibido el día 1 de octubre de 2025, cabe resaltar que la ingeniera DAYANA ESTEFANÍA ROJAS GARCÍA no hace parte del personal mínimo requerido por la entidad contratante, así mismo se aclara que no generara costos adicionales al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, durante la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 de 2025.

Por otro lado, dando cumplimiento al ***ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO del DECRETO 634 DE 2023***, el cual nos indica lo siguiente:

> *"(…)Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.*
>
> *La vinculación de mujeres será diferenciada por rama, así:*

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1 º de junio de 2023 en adelante
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

IMAGEN No. 2. Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos Fuente: CIRCULAR 013 DE 2021 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER.

"(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (...)"

Dando cumplimiento al porcentaje del 13,8 % de mujeres vinculadas al contrato de interventoría No. 435 de 2025, nos permitimos informar que para la ejecución del contrato de interventoría No. 435 de 2025 ARQUITECTURA URBANA LTDA., cuenta con la vinculación para la ejecución del presente contrato con la PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) LEIDY TATIANA ROCHA y la INGENIERA CIVIL DAYANA ESTEFANÍA ROJAS GARCÍA.

2. CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025:

2.1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025.

Mediante LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025, realizada por la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA se le adjudica a ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, el CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025, CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA D LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025.	
CONTRATISTA	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	900.335.206-3
LICITACIÓN PUBLICA:	FDLPA-LP-007-2025
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN OCTAVIO RIAÑO MORA
DIRECCIÓN	CALLE 98ª No. 51-37 oficina 303 - BOGOTÁ
TELÉFONO	601 732 3460
No. DE CONTRATO	No. 419 DE 2025
FECHA FIRMA CONTRATO:	31 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($470.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO:	29/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28/01/2025

TABLA No. 4. Control Legal CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025. Fuente: propia

2.2 PERSONAL REQUERIDO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, el contratista de obra presenta los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
RESIDENTE DE OBRA	ARQ. DAVID ALFONSO PORTILLA GALINDO
RESIDENTE SST	LILIANA MARCELA MORENO
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. CARLOS ANÍBAL FORERO SIERRA
INSPECTOR DE OBRA	HUGO ANDRÉS AGUILAR CABRERA

TABLA No. 5. Personal administrativo y técnico del contrato de obra No. 419 DE 2025. Fuente: propia

Aprobación de Hojas de Vida: Se revisó y verificó el personal profesional mínimo requerido para el desarrollo del CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025, para lo cual se cuenta con el siguiente estado de cada una de las hojas vida de los profesionales presentados por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES SAS:

NO.	CARGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	RESIDENTE DE OBRA	APROBADO Y RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-009 DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025.	OK
2	RESIDENTE SST	RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-062 DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025.	OK
3	INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL	APROBADO Y RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-009 DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025.	OK
4	INSPECTOR DE OBRA	APROBADO Y RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-036 DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.	OK

TABLA No. 6. Revisión del Personal requerido por el Contrato de Obra No.419 DE 2025. Fuente: propia

Conforme con lo evidenciado en la tabla anterior, de un total de CUATRO (4) profesionales requeridos por la ENTIDAD CONTRATANTE, se encuentran aprobados CUATRO (4) por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., los cuales con forman el personal profesional requeridos por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.

2.3 ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025

En cumplimiento con las condiciones contractuales, se constituyeron a favor de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, pólizas expedidas por SEGUROS MUNDIAL, compañía de seguros, expedida el día 3 de octubre de 2025 dando alcance al ACTA DE INICIO del contrato de obra No. 419 DE 2025, estas se encuentran pendiente de aprobación por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, por otra parte, se informa que la póliza se encuentra debidamente cargada en la plataforma SECOP II.

A continuación, se relacionan las pólizas vigentes tramitadas por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES SAS el día 3 de octubre de 2025, así:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Objeto de La Póliza: Se ampara la responsabilidad civil extracontractual que se genera por reclamaciones de terceros, como consecuencia de actos, hechos u omisiones del contratista, derivados de la ejecución del contrato No. 419 de 2015 cuyo objeto es:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Asegurado: ZION CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT. 900.335.206-3
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015								
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS		**Póliza No.:**			NB-100104276		
Fecha de Expedición:	03/10/2025		**Estado:**			Aprobación		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 284.700.000,00	29	09	2025	29	01	2026	

TABLA No. 7 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción de ACTA DE INICIO del Contrato No. 419 de 2025. Fuente: propia

Esta póliza fue actualizada dando alcance al ACTA DE INICIO del CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025 suscrito el pasado 29 de octubre de 2025.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Objeto de La Póliza: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del tomador/afianzado, contenidas en el contrato de obra pública No. 419 de 2015, cuyo objeto es : EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.; El pago de los perjuicios, multas y/o clausula penal a que haya lugar, derivados del incumplimiento, de conformidad con los amparos otorgados.

Afianzado: ZION CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT. 900.335.206-3

Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015								
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS		**Póliza No.:**			NB-100398228		
Fecha de Expedición:	03/10/2025		**Estado:**			Aprobación		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 141.000.00000	29	09	2025	29	07	2026	
Póliza de Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 141.000.00,00	29	09	2025	29	07	2026	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 47.000.000,00	29	09	2025	29	01	2029	
Póliza de Estabilidad y Calidad de las obras	$ 141.000.00,00	01	03	2026	29	01	2029	

TABLA No. 8 Póliza de garantía de Cumplimiento según suscripción de ACTA DE INICIO del Contrato No. 419 de 2025. Fuente: propia

La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y la Póliza de Cumplimiento CONTRACTUALES ACTUALIZADAS, presentadas por parte del contratista de obra, fueron radicadas a la entidad contratante por medio de correo electrónico el día 3 de octubre de 2025, estas fueron cargadas en la plataforma SECOP II el día 3 de octubre de 2025 para aprobación por parte de la entidad contratante.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

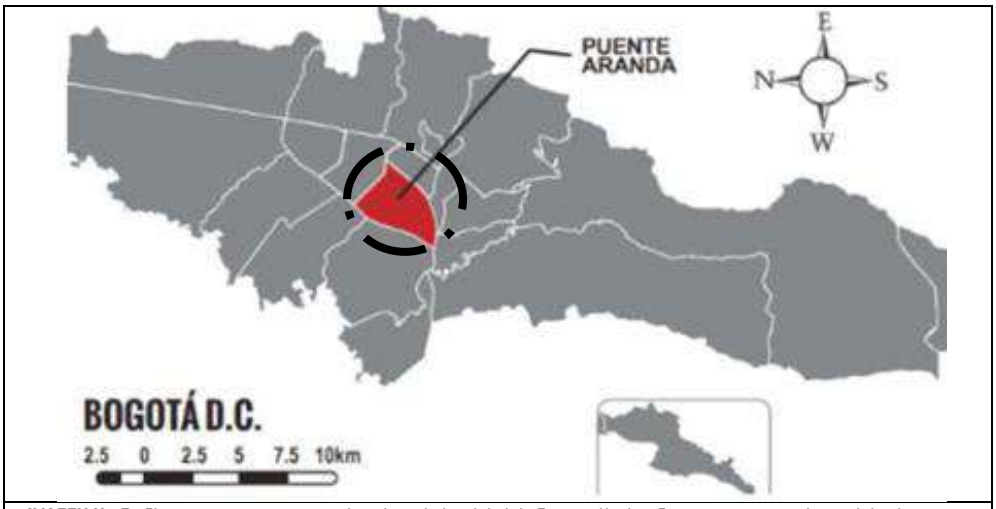


IMAGEN No 3. El proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Barrios Unidos. Fuente: secretaria distrital de planeación



IMAGEN No 4. Localización específica del proyecto en la localidad de Barrios Unidos. Fuente: google maps

3.2 ESTADO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Durante el periodo del presente INFORME SEMANAL No. NUEVE (9) en el periodo comprendido entre el DEL DÍA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa sobre las actividades ejecutadas así:

- **AVANCES FÍSICOS.**

CONTROL DE PROGRAMACIÓN SEMANAL				
CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**	**PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO**	**EVALUACIÓN AVANCE**
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	100%	85,65%	DESMONTE DIVISIONES BAÑOS, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados.	Esta actividad presenta un atraso, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 100% de ejecución, pero a la fecha de cierre del presente informe registra un 85,65% ejecutado.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	100%	107,87%	DESMONTE DE VIDRIO Y/O ESPEJOS. Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados	Esta actividad cumple con la programación, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 100% de ejecución y a la fecha de cierre del presente informe registra un 107,87% ejecutado, debido a que se han generado mayores cantidades al contrato.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	100%	220,25%	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados	Esta actividad cumple con la programación, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 100% de ejecución y a la fecha de cierre del presente informe registra un 220,25% ejecutado, debido a que se han generado mayores cantidades al contrato.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	73,68%	251,04	DEMOLICIÓN MESÓN EN CONCRETO H: 010 cm, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados.	Esta actividad cumple con la programación, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 73,68% de ejecución y a la fecha de cierre del presente informe registra un 251,04% ejecutado, debido a que se han generado mayores cantidades al contrato.
PINTURA	44.82%	14,32%	PINTURA VINILO TECHOS (2 manos)	Esta actividad presenta un atraso, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 44,82% de ejecución, pero a la fecha de cierre del presente informe registra un 14,32% ejecutado.

TABLA No. 9 Avances físicos semanales Contrato No. 419 de 2025.

- **AVANCES FINANCIEROS**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., hace seguimiento a la programación suministrada por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., para cada frente de trabajo del CONTRATO No.419 DE 2025 evidenciando:

CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA DEL DÍA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025			
EJECUCIÓN	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**ATRASO (-) ADELANTO (+)**
% ACUMULADO ANTERIOR	45,71%	26,80%	18,91%
VALOR ACUMULADO ANTERIOR	$ 214.846.508,83	$ 125.969.461,24	$ 88.877.047,59
% DURANTE EL PERIODO	0,17%	6,50%	-6,33%
VALOR DURANTE EL PERIODO	$ 799.333,68	$ 30.548.086,22	-$ 29.748.752,54
% ACUMULADO ACTUAL	45,88%	33,30%	12,58%
VALOR ACUMULADO ACTUAL	$ 215.645.842,52	$ 156.517.547,46	$ 59.128.295,06

TABLA No. 10 Avances financieros CONTRATO No. 419 DE 2025

El avance ejecutado acumulado asciende a la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS. ($215.645.842,52) que corresponden al 45,88%, y de igual forma se reporta un avance programado de obra que corresponde a CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS. ($156.517.547,46) que corresponden al 33,30%, sobre lo cual

se concluye que el CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025 presenta un adelanto de 12,58%, lo cual corresponde a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS. ($59.128.295,06).

4. MATERIALES Y EQUIPOS.

Durante el periodo de reporte el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, utiliza los siguientes equipos y materiales, así:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
1	Sanitarios Round Toilet Bowl Taza Redonda	2	UND	N/A

TABLA No. 11 Equipos y herramientas CONTRATO No. 419 DE 2025. Fuente: propia

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Durante el periodo de reporte llegaron a la obra los siguientes materiales:



FOTO No 1: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de sanitarios para la actividad de instalación en baños del primer piso y segundo, los cuales serán instalados en el edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL) ,

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la semana comprendida entre el DEL DÍA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025, se revisan y verifican las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, conforme a lo reportado a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS			
CAPITULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	2,5	DESMONTE DIVISIONES BAÑOS, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados.	M2
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	2,11	DESMONTE DE VIDRIO Y/O ESPEJOS. Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados	M2
RETIROS, DESMONTES Y	2,13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA, incluye cargue y retiro de residuos de construcción	M2

ACTIVIDADES EJECUTADAS			
CAPITULO	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UN**
DEMOLICIONES		a sitios autorizados	
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	2,15	DEMOLICIÓN MESÓN EN CONCRETO H: 010 cm, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados.	M2
PINTURA	13,2	PINTURA VINILO TECHOS (2 manos)	M2

Tabla No 12 Actividades ejecutadas. Fuente: propia

A continuación, se exponen gráficamente las actividades ejecutadas durante el presente periodo así:

- **DESMONTE DIVISIONES BAÑOS, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados.**



FOTO No 1: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las divisiones de baños en el segundo piso en el edificio de la ALCALDÍA, que serán desmontadas.



FOTO No 2: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica el desmonte de las divisiones y ubicación mientras se ejecuta la actividad en los baños del segundo piso del edificio de la ALCALDÍA.

- **DESMONTE DE VIDRIO Y/O ESPEJOS. INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS. DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS.**

- **DEMOLICIÓN MESÓN EN CONCRETO H: 010 CM, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS.**

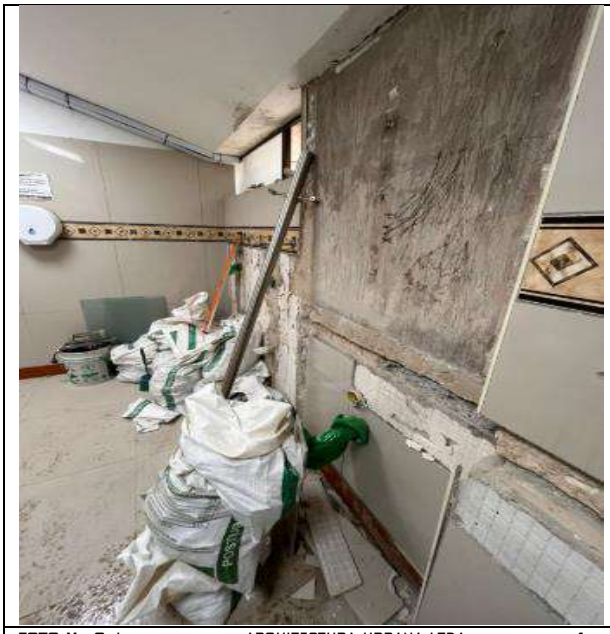


FOTO No 3: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la demolición mesón en concreto para los baños localizados del piso 2 en el edificio ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA



FOTO No 4: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la instalación de desmonte de vidrio y/o espejos localizados del piso 2 en el edificio ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

- **PINTURA VINILO TECHOS (2 manos).**



FOTO No 5: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la actividad de pintura en los cielos rasos de los baños en el edificio de JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA(JAL)

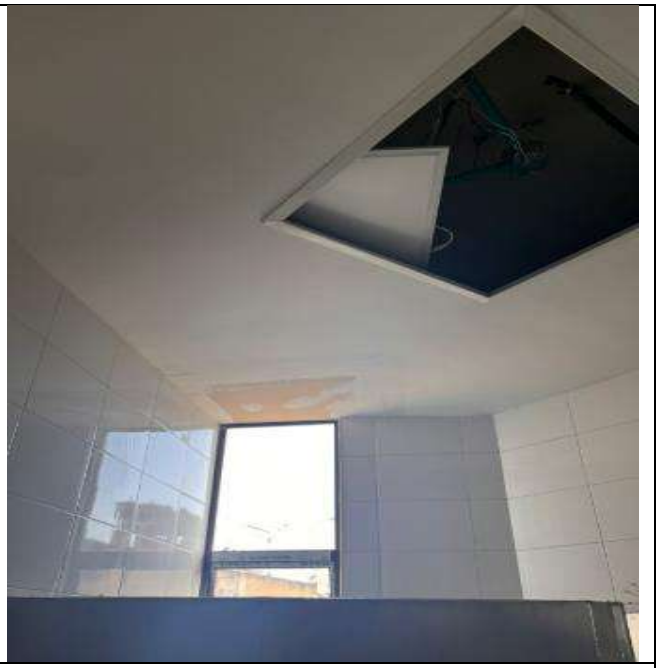


FOTO No 6: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica los acabados de pintura en los baños en el edificio de JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA(JAL)

6. CONTROL DEL CLIMA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., lleva el control del clima conforme presentado a continuación para la presente semana comprendida entre el DÍA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025:

ARQUITECTURA URBANA LTDA.	**ARQUITECTURA URBANA LTDA**

VIGENCIA A PARTIR DE	**VERSIÓN**
5/04/2016	1

CONTROL DEL CLIMA - MENSUAL

INFORMACIÓN GENERAL

MES DE DICIEMBRE 2025

CONTRATISTA:ZION CONSTRUCCIONES S.A.S	**CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025**
ARQUITECTURA URBANA LTDA	**CONTRATO INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025**

CLIMA DÍAS - LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

CONDICIONES CLIMATICAS	**dic-25**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MAÑANA																															
SOLEADO				**1**	**1**	**2**																									
DESPEJADO	**5**	**5**	**3**	**4**	**1**	**3**																									
NUBLADO			**2**		**3**																										
LLUVIA LEVE																															
LLUVIA FUERTE																															
TARDE																															
SOLEADO		**4**		**4**																											
DESPEJADO	**5**		**2**																												
NUBLADO			**2**																												
LLUVIA LEVE					**4**																										
LLUVIA FUERTE																															

CONVENCIONES

DÍAS FESTIVOS O DOMINICALES

TOTALES

PORCENTAJE			
SOLEADO	24%	12,00	HRS
DESPEJADO	55%	28,00	HRS
NUBLADO	14%	7,00	HRS
LLUVIA LEVE	3%	4,00	HRS
LLUVIA FUERTE	0%	0,00	HRS
TOTAL	95%	51,00	HRS

GRAFICA DEL CLIMA

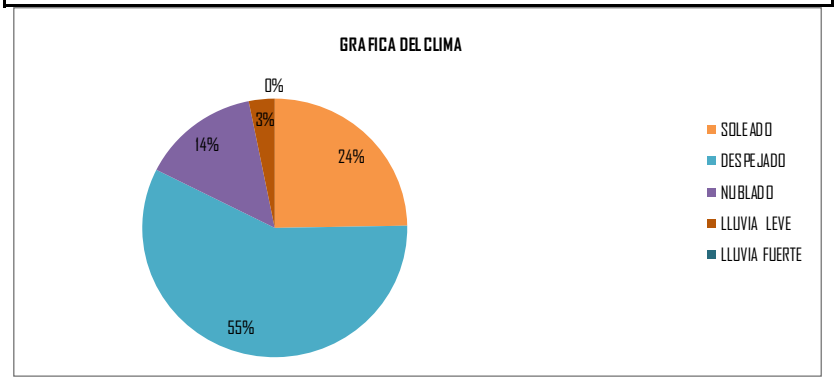


TABLA No. 13 Control del Clima Fuente: propia

7. COMITÉ INTEGRAL DE OBRA Y COMUNICADOS.

7.1 COMITÉ DE OBRA/REUNIONES

- **COMITÉ DE OBRA**

Durante el periodo de reporte del presente informe semanal se realizó COMITÉ DE OBRA número NUEVE (9), con fecha del día 3 de diciembre de 2025.

7.2 COMUNICADOS.

Durante el periodo del presente informe semanal se enviaron las siguientes comunicaciones y se recibieron los siguientes comunicados:

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-100	RESPUESTA AL COMUNICADO No. FDLP-033-2025-BGTA RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON ASUNTO: REEMBOLSO No. 2 – GASTOS DE ANTICIPO – CONTRATO DE OBRA 419 -2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
1-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-101	RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO REPROGRAMACIÓN PARA ADICIÓN Y PRORROGA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
2-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-102	RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO AJUSTE PROGRAMACIÓN CON FECHA DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
2-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-103	RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. OCHO (8) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2025 AL DÍA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
3-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-104	RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO PROGRAMACIÓN NO. 3 CON FECHA DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 – SOLICITUD REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
3-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-105	DEVOLUCIÓN MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDAD CORRESPONDIENTES AL CORTE No.2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
4-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-106	SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

4-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-107	SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 -2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

TABLA No 14. Control de correspondencia enviada. Fuente: propia

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE ZION CONSTRUCCIONES SAS

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
1-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	Reprogramación para adición y prorroga
1-dic-2025	FDLP-034-2025-BGTA	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-098 CALCULO DE DISEÑO SOPORTE ESTRUCTURAL LÍNEA DE VIDA HZTA EDIFICIO JAL
2-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	Ajuste Programación
3-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	Reprogramación No. 3
5-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	Acta y memorias versión Nº 2

TABLA No 15. Control de correspondencia recibida por parte de ZION CONSTRUCCIONES SAS. Fuente: propia

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
1-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	SOLICITUD DOCUMENTOS PARA ADICIÓN Y PRORROGA
3-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	REQUERIMIENTO INFORMACIÓN OBRAS DE MANTENIMIENTO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

TABLA No 16. Control de correspondencia recibida por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA. Fuente: propia

8. COMPONENTE AMBIENTAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo de reporte comprendido entre DÍA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025 AL SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL 2025, se realizaron y evidenciaron las siguientes actividades:

8.2 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre DÍA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025 AL SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL 2025. En relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó el acompañamiento al comité programado. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades por parte de la interventoría:

- Validación de planilla de seguridad social.
- Supervisión de elementos de protección individual entregado a los trabajadores.
- Supervisión de actividades.
- Supervisión de señalización y delimitación de áreas.

8.3 GESTIÓN DE PERSONAL

8.3.1. AFILIACIONES Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Para la semana comprendida entre DÍA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025 AL SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL 2025, el contratista de obra no radico documentación para ingreso de personal de obra ni administrativo.

8.3.2. INGRESOS Y RETIROS

A continuación, se relaciona el personal administrativo y operativo total a la fecha por parte del contratista de obra.

ÍTEM	CONTRATISTA	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
1	ZION CONSTRUCCIONES	MORENO LILIANA MARCELA	1073157912	RESIDENTE SST	APROBADO
2	ZION CONSTRUCCIONES	FORERO SIERRA CARLOS ANIBAL	1018404602	RESIDENTE AMBIENTAL	APROBADO
3	ZION CONSTRUCCIONES	GALINDO PORTILLA DAVID ALFONSO	80039541	RESIDENTE ARQUITECTO	APROBADO
4	ZION CONSTRUCCIONES	AGUILAR CABRERA HUGO ANDRES	80095964	INSPECTOR DE OBRA	APROBADO
5	ZION CONSTRUCCIONES	OSCAR AUGUSTO	80797964	CONDICION DE DISCAPACIDAD	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
6	ZION CONSTRUCCIONES	ARIAS GALVIRA JOSE ALDEMAR	80047125	OFICIAL HIDRAULICO	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
7	ZION CONSTRUCCIONES	HUERTAS JOSE LUIS	1106362840	OFICIAL	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
8	ZION CONSTRUCCIONES	PEREIRA CALVO GALIS DANIEL	80350998	INSTALADOR GAS	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
9	TERMIACABADOS CASTILLO SAS	CASTILLO RAMIREZ BRAYAN ALEXIS	1024588368	OFICIAL	APROBADO
10	TERMIACABADOS CASTILLO SAS	MORENO MORALES HENRY RODRIGO	79791468	OFICIAL	APROBADO
11	TERMIACABADOS CASTILLO SAS	HERNANDEZ BUITRAGO WILSON	17386482	OFICIAL	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
12	ACHURY CONSTRUCCIONES SAS	FLOREZ ROMAN YEISON STEVEN	1032473460	AYUDANTE	APROBADO
13	CONSTRUSERVICIOS CASAS	RUBEN CHINCHILLA SARABIA	18928678	OFICIAL	APROBADO
14	CONSTRUSERVICIOS CASAS	BAÑOS ORTIZ WUILDER	1046430744	OFICIAL	APROBADO
15	CONSTRUSERVICIOS CASAS	BECERRA BARRERA MICHAEL YEZID	1010012410	OFICIAL	APROBADO
16	CONSTRUSERVICIOS CASAS	MUJICA JUNIOR IVAN	PPT - 4945237	OFICIAL	APROBADO
17	CONSTRUSERVICIOS CASAS	FLOR MARINA GALINDO CALDERON	1049624443	AYUDANTE	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
18	SAW VENTANAS Y ESTRUCTURAS SAS	TELLEZ FIGUEROA JOSE MIGUEL	80417751	INSTALADOR DE VENTANERIA	APROBADO
19	SAW VENTANAS Y ESTRUCTURAS SAS	POVEDA MARIO	19388400	INSTALADOR DE VENTANERIA	APROBADO
20	METAL PRO SAS	JULIO CESAR HERNANDEZ VEGA	85270473	AUX DE OBRA	APROBADO El examen medico ocupacional vencio el 18 de noviembre del presente año, se informo al contratista de obra, para actualizar examen medico al trabajador.
21	METAL PRO SAS	CRUZ RAMIREZ JAIME	80209331	OPERARIO	APROBADO
22	GLOBAL SERVICES TEMPORAL OUTSORCING SAS'	MARTINEZ PLATA GABRIEL MAURICIO	79529193	OPERARIO	APROBADO
23	SEGURIDAD INTEGRAL Y GESTION EN PREVENCION DEL RIESGO LABORA	MONTENEGRO MURILLO EDWIN	80177156	OPERARIO	APROBADO
24	GLOBAL SERVICE S TEMPORAL OUTSOURCING SAS	JESUS OLIVO MURILLO GONZALEZ	80053942	OPERARIO	APROBADO

25	GLOBAL SERVICE S TEMPORAL OUTSOURCING SAS	POVEDA PEÑUELA ADRIAN FERNANDO	1010023459	OPERARIO	APROBADO
26	GLOBAL SERVICE S TEMPORAL OUTSOURCING SAS	CASTILLO GRANDE DAVID SANTIAGO	1001205063	OPERARIO	APROBADO
27	PELICULAS Y POLARIZADOS SAS	VALENCIA SANCHEZ MIGUEL ANGEL	80800601	INSTALADOR	APROBADO
28	900625564-1	MARCHAN LOPEZ JARLINTON ROBER	1012386978	INSTALADOR DIVISIONES	APROBADO
29	900625564-1	OROZCO PINEDA JOSE LUIS	1024527895	INSTALADOR DIVISIONES	APROBADO

TABLA No 16. Personal operativo y administrativo de obra. Fuente: propia

8.3.3. PERSONAL RETIRADO DE OBRA:

A la fecha, el contratista ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., no ha notificado el retiro de más personal de obra aprobado por la interventoría.

8.4 SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Para la fecha comprendida entre DÍA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025 AL SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL 2025, no hubo ingreso de personal de obra ni administrativo, por ende, el contratista no radico exámenes médicos ocupacionales de ingreso ni retiro,

8.5 ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Al realizar los recorridos de obra durante el periodo comprendido del día primero (01) de diciembre de 2025 al seis (06) de diciembre del 2025, se evidencia algunos trabajadores de obra realizando actividades laborales sin elementos de protección individual y se hace el respectivo llamado verbal a hacer el uso correcto de los elementos, para evitar cualquier tipo de incidente y accidente laboral.

8.6 GESTIÓN DEL RIESGO

8.6.1. Permisos de trabajo para tareas de alto riesgo

No se evidencian permisos para trabajo en alturas en las actividades internas del edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL). No se evidencian permisos de trabajo ni formatos preoperacionales para actividades con herramientas eléctricas.

8.6.2. Andamios:

Se evidencia el uso del andamio pequeño amarillo para actividades de pintura en el edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL).

8.6.3. Escalera

No se evidencian permisos ni inspecciones de la escalera utilizada para actividades en el edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL).

8.7 SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS

Con el fin de orientar la identificación y manejo de condiciones inseguras o subestándar que puedan generar incidentes, accidentes o cualquier tipo de pérdidas en el proyecto, se llevó a cabo las siguientes inspecciones:

INSPECCIÓN	FRECUENCIA	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
INSPECCIONES DE ÁREAS DE TRABAJO, ORDEN Y ASEO, LOCATIVAS	Semanal	SE EVIDENCIA ORDEN Y ASEO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - CONTRATISTA DE OBRA
INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE	Diario	NO SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS DE INSPECCIÓN NI PREOPERACIONALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA DURANTE	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - CONTRATISTA DE OBRA

HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS		EL PERIODO COMPRENDIDO PARA ESTE INFORME.	
INSPECCIÓN DE EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	Diario	NO SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS DE INSPECCIÓN NI PREOPERACIONALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO PARA ESTE INFORME.	COORDINADOR PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS – PROFESIONAL SST CONTRATISTA DE OBRA
INSPECCIÓN DE PUNTO DE ACOPIO.	Semanal	SE EVIDENCIA PUNTO DE ACOPIO LLENO, SE SOLICITÓ AL CONTRATISTA RETIRO DE ESCOMBRO Y RESIDUOS DE OBRA.	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - CONTRATISTA DE OBRA
INSPECCIÓN BAÑOS	Cada 4 días	SE DEBE REALIZAR LAVADO DEL BAÑO EN USO PERMANENTE PARA LOS COLABORADORES DEL PROYECTO (OBRA – ADMINISTRATIVO)	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) -CONTRATISTA DE OBRA

TABLA No 17. Listado de inspecciones programadas Fuente: propia.

8.8 INDUCCIONES, CHARLAS Y CAPACITACIONES

No se evidencian documentos ni registros de charlas ni capacitaciones para el periodo comprendido para este informe.

8.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

A la fecha, los indicadores nos arrojan un valor de cero (0), en el reporte de accidentes del periodo comprendido.

8.10 SEÑALIZACIÓN y DELIMITACIÓN DE ÁREAS.

Se solicito durante el comité de obra de fecha 03 de diciembre de 2025, directamente al arquitecto encargo de obra, realizar las delimitaciones adecuadas y de manera oportuna en los sitios de trabajo para evitar incidentes y accidentes a personal civil que pase cerca al área de trabajo; sin embargo, no han cumplido con el requerimiento por parte de la interventoría.

8.11 BAÑOS

Se solicita realizar aseo en el baño asignado para el personal administrativo y operativo de la obra de la JAL.

8.12 PLAN DE EMERGENCIAS

- Botiquín portátil
- Camilla rígida para emergencias
- Extintores multipropósito con fecha vigente

8.13 REGISTROS FOTOGRÁFICOS



FOTO No. 1. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa y verifica el estado del punto de acopio de residuos, el cual se encuentra al tope, por lo que no es posible depositar más material en el sitio.



FOTO No. 2 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Revisa y verifica el estado del punto de acopio de residuos, el cual se encuentra al tope, por lo que no es posible depositar más material en el sitio.



FOTO No. 3 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Revisa y verifica el estado del punto de acopio de residuos, el cual se encuentra al tope, por lo que no es posible depositar más material en el sitio.



FOTO No. 4 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. realiza la inspección de áreas de trabajo, baños segundo piso edificio Alcaldía Local de Puente Aranda; se evidencia acopio de escombros en sitio.



FOTO No. 5 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Realiza la inspección de áreas de trabajo, baños segundo piso edificio Alcaldía Local de Puente Aranda; se evidencia acopio de escombros en sitio.



FOTO No. 6 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Realiza la inspección de áreas de trabajo, baños segundo piso edificio Alcaldía Local de Puente Aranda; se evidencia acopio de escombros en sitio.



FOTO No. 7 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Revisa y verifica el estado del punto de acopio de residuos, el cual se encuentra al tope, por lo que no es posible depositar más material en el sitio.



FOTO No. 8 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Revisa y verifica el estado del punto de acopio de residuos, el cual se encuentra al tope, por lo que no es posible depositar más material en el sitio.



FOTO No. 9 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Revisa y verifica el estado del punto de acopio de residuos, el cual se encuentra al tope, por lo que no es posible depositar más material en el sitio.



FOTO No. 10 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Realiza la inspección de áreas de trabajo con orden y aseo.



FOTO No. 11 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Realiza la inspección de áreas de trabajo con orden y aseo.



FOTO No. 12 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. observa al trabajador de pintura realizando su actividad de manera individual, sin contar con un ayudante que le colabore en la tarea.

9. CONCLUSIONES

- De acuerdo con lo evidenciado en el periodo actual se tiene un avance ejecutado acumulado asciende a la suma DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS. ($215.645.842,52) que corresponden al 45,88% y así mismo, se reporta un avance programado de obra equivalente a CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($156.517.547,46) que corresponden al 33,30%, sobre lo cual se concluye que el CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025 presenta un adelanto de 12,58%, lo cual corresponde a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS. ($59.128.295,06).

- Se requiere se allegue ante esta Interventoría del plan de actividades diarias al inicio de la jornada.
- Se debe hacer retiro de escombro y material sobrante para despejar el punto de acopio.
- Se recomienda al contratista de obra hacer el uso adecuado de los elementos de protección individual en cualquier área donde se realicen actividades de obra.
- El contratista de obra debe realizar una adecuada instalación de delimitaciones en áreas a intervenir para evitar cualquier tipo de incidente o accidente tanta de personal interno como externo.
- Se solicita nuevamente al contratista de obra radicar el archivo en Excel con la información pertinente del personal de obra retirado y activo en obra.
- Se solicita al contratista de obra de carácter URGENTE mantener en sitio de trabajo a la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para dar cumplimiento a los compromisos contractuales del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARQ. FERNANDO BELTRAN SARMIENTO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA.

ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
ARQUITECTURA URBANA LTDA.